

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022

C-Doc-2022-069.- Sílabos de las asignaturas de la MAESTRÍA EN CIENCIAS E INGENIERÍA DE MATERIALES de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

En concordancia con la resolución CUA-FIMCP-2022-06-20-034 del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, donde aprueban los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN CIENCIAS E INGENIERÍA DE MATERIALES**, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN CIENCIAS E INGENIERÍA DE MATERIALES** de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema <https://sgap.espol.edu.ec>. Las asignaturas se detallan a continuación:

1. INDP2093 SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES
2. INDP2099 TÓPICOS DE INVESTIGACIÓN II
3. INDP2095 TITULACIÓN I: FORMULACIÓN – METODOLOGÍA
4. INDP2097 TRANSFORMACIÓN DE FASES
5. INDP2096 TITULACIÓN II: PROYECTO FINAL

C-Doc-2022-070.- Homologación por análisis comparativo de contenido de las asignaturas de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL, MSIG, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con el memorando MEM-FIEC-0128-2022 de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, con fecha 15 de junio de 2022, donde aprueban la **homologación por análisis comparativo de contenido de las asignaturas de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL, MSIG**, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la **homologación por análisis comparativo de contenido de las asignaturas de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL, MSIG**, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. La tabla de homologación se detalla a continuación:

MATERIA APROBADA			MATERIA A CONVALIDAR	
Código	Nombre de la materia	% Similitud	Código	Nombre de la materia
FIEC001784	TENDENCIA DE LA INFORMACIÓN	80%	TICP1041	GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

C-Doc-2022-071.- Informe final de estudios doctorales de Sharon Edith Guamán Quintanilla, Ph. D., becaria del Centro de Emprendimiento e Innovación, i3Lab.

CONOCER el informe final de estudios doctorales de **Sharon Edith Guamán Quintanilla, Ph. D.**, becaria del Centro de Emprendimiento e Innovación, i3Lab, quien ha culminado sus estudios doctorales obteniendo el título de Doctor of Business Economics and of Educational Sciences, en la Universidad de Gante, Bélgica, según oficio Nro. **ESPOL-I3LAB-0007-2022-OFI** del 10 de junio de 2022, suscrito por el M.Sc. Guido Alfredo Caicedo Rossi, Director de I3LAB.

C-Doc-2022-072.- Informe final de estudios doctorales del Ing. Holger Ignacio Cevallos Ulloa, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

CONOCER el informe final de estudios doctorales del **Ing. Holger Ignacio Cevallos Ulloa**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, quien ha culminado sus estudios en el Programa Doctoral en Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina (UNCUYO), según memorando Nro. **MEM-FIEC-0115-2022**, del 02 de junio de 2022, suscrito por Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D., Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

El Ing. Holger Ignacio Cevallos Ulloa deberá presentar su título hasta el **24 de septiembre de 2022**.

C-DOC-2022-073.- Inicio del periodo de compensación del Ing. Holger Ignacio Cevallos Ulloa, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Con base en el memorando **No. MEM-FIEC-0115-2022** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 02 de junio de 2022, suscrito por Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D., Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, donde solicita dar inicio al periodo de compensación al **Ing. Holger Ignacio Cevallos Ulloa** a partir del 24 de mayo de 2022, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** el inicio al período de compensación del **Ing. Holger Ignacio Cevallos Ulloa** a partir del **24 de mayo de 2022**.

C-Doc-2022-074.- Extensión para la finalización de estudios doctorales a favor del MSc. Jorge Luis Gómez Ponce, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Con base en el memorando No. **MEM-FIEC-0116-2022** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 02 de junio de 2022, donde se solicita aprobar la extensión del plazo de finalización de estudios doctorales solicitada por el becario **MSc. Jorge Luis Gómez Ponce**, del 22 de agosto de 2022 al 21 agosto de 2023, para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad Southern California – Estados Unidos, por motivos no imputables a él, debido a la irregularidad causada por la pandemia de la COVID-19. Este período adicional del contrato no incluye ayuda económica, y en concordancia con el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0141-2022** con fecha 08 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la extensión de tiempo solicitada por el **MSc. JORGE LUIS GOMEZ PONCE**, del 22 de agosto de 2022 al 21 agosto de 2023, para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad Southern California – Estados Unidos. Este nuevo período no implica ayuda económica adicional.

C-Doc-2022-075.- Extensión para la finalización de estudios doctorales a favor del MSc. Carlos Alberto Salazar López, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Con base en el memorando No. **MEM-FIEC-0117-2022** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 02 de junio de 2022, donde se solicita aprobar la extensión del plazo de finalización de estudios doctorales solicitada por el becario **MSc. Carlos Alberto Salazar López**, desde el 31 de mayo del 2022 al 30 mayo de 2023, para la

realización de su defensa y trámites finales en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza-Argentina, por motivos no imputables a él, debido a la irregularidad causada por la pandemia de la COVID-19. Este período adicional del contrato no incluye ayuda económica, y en concordancia con el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0142-2022** con fecha 08 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la extensión de tiempo solicitado por el **MSc. CARLOS ALBERTO SALAZAR LOPEZ**, del 31 de mayo del 2022 al 30 mayo de 2023, para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad de Cuyo, Mendoza-Argentina. Este nuevo período no implica ayuda económica adicional.

C-Doc-2022-076.- Extensión para la finalización de estudios doctorales a favor de la MSc. Sara Judith Ríos Orellana, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Con base en el memorando No. **MEM-FIEC-0121-2022** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 06 de junio de 2022, donde se solicita aprobar la extensión del plazo de finalización de estudios doctorales solicitada por la becaria **MSc. Sara Judith Ríos Orellana**, desde el 31 de mayo del 2022 al 30 mayo de 2023, para la realización de su defensa y trámites finales en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, por motivos no imputables a ella, debido a la irregularidad causada por la pandemia de la COVID-19. Este período adicional del contrato no incluye ayuda económica, y en concordancia con el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0147-2022** con fecha 13 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la extensión de tiempo solicitada por la **MSC. SARA JUDITH RÍOS ORELLANA**, del 31 de mayo del 2022 al 30 mayo de 2023, para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad de Cuyo, Mendoza-Argentina. Este nuevo período no implica ayuda económica adicional.

C-Doc-2022-077.- Extensión para la finalización de estudios doctorales a favor del Blgo. Jaime Dario Yockteng Melgar, becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

Con base en el memorando No. **ESPOL-FCV-OFC-0115-2022** de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, con fecha 02 de junio de 2022, donde se solicita aprobar la extensión del plazo de finalización de estudios doctorales solicitada por el becario **Blgo. Jaime Dario Yockteng Melgar**, desde el 01 de junio de 2022 hasta el 30 septiembre de 2022, para la culminación de sus estudios doctorales en Genética Molecular en University of Toronto, Canadá, por motivos no imputables a él, debido a: 1.) el acceso limitado al laboratorio de investigación 2.) El retraso en adquisición de suministros y reactivos necesarios para investigación que se han visto escasos y/o limitados. Este período adicional del contrato no incluye ayuda económica, y en concordancia con en el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0149-2022** con fecha 14 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la extensión de tiempo solicitada por el **Blgo. JAIME DARIO YOCKTENG MELGAR**, desde el 01 de junio de 2022 hasta el 30 septiembre de 2022, para la culminación de sus estudios doctorales en Genética Molecular en University of Toronto, Canadá. Este nuevo período no implica ayuda económica adicional.

>>0<<